

Año XII

No se devuelven los originales

Cáceres 27 de Diciembre de 1918

Dirección y Administración, Margallo, 64

Num. 578

MAS OPINIONES SOBRE EL REGIONALISMO EXTREMEÑO

Polo Benito, dice

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Mi amigo Juan Luis: ¿Mi opinión acerca del «problema planteado por los dos Diputaciones extremeñas en torno á la nueva organización local y el reconocimiento de la región extremeña, como personalidad jurídica»?

Seis años de predicación regionalista al frente de un periódico que hasta en el título llevaba el pregón de la mercancía, en unos tiempos en que hablar de descentralización era poco menos que pecado mortal; podrían servir de respuesta á la pregunta de usted, oportuna y galante.

Pero los hechos mandan y éstos exigen concreción en la respuesta. Hacia ella voy.

La autonomía municipal, la autarquía, mejor dicho, ó sea la suficiencia propia de medios de su esfera de acción en los Municipios, ya que éstos no son derivación del Estado sino que nacen de la misma agrupación de familias que deben tener, como todo órgano social, el derecho de usar de los medios necesarios para la consecución del propio fin, es una justicia cuya urgencia no hay que ponderar. Es un retorno á la tradición española y una profecía de la doctrina jurídica del catolicismo, según es de ver en la Encíclica *Ulmortale Dei*.

La autonomía regional, cuando la región que la reclama es perfecta, porque tiene lengua propia, derecho regional propio, historia particular, instituciones y costumbres, asociación con otras regiones dentro de una unidad superior, es una reintegración á la sociedad en todos sus órdenes y jerarquías. Tiene algo que ver todo esta gradación ascendente, desde el Municipio á la región, con vista administrativa propia, con la unidad de la patria? Claro está que no. La unidad de la patria es intangible como el cariño de la madre. Ponerse á discutirlo es comenzar á negarlo.

Y ya expuesta someramente la doctrina, pregunto á usted. ¿Está Extremadura en disposición de reivindicar y singularmente de aplicar los principios del regionalismo á sus Municipios? Por mi parte creo lealmente que no. Faltan preparación cultural en los unos y capacidad administrativa en los otros. ¿Constituye una región perfecta en el sentido regionalista? Díganlo sus historiadores y demuéstrenlo los filósofos de su historia.

Por de pronto no es el mejor síntoma que la demanda de las libertades municipales y regionales, haya partido de los señores diputados provinciales, honorables todos, inteligentes muchos, pero al cabo hechura de una organización caciquil, producto de una centralización política que baje desde el Ministerio de la Gobernación hasta el Municipio del villorrio último. Urge antes de llegar á la obtención de este linaje de libertades haberlas merecido, conceder como han de ejecutarse. En suma: preparación.

Algo de esto quiso intentar aquella noble institución «Los amigos de la Región», de la que usted fue iniciador y acaso víctima.

Y.... á pesar de lo dicho, hay que seguir predicando regionalismo. Es decir, preparando al pueblo y... al que no lo parece, pero es de hecho más inducto que el pueblo mismo.

De usted como siempre afectísimo

J. Polo Benito.

Dice Enrique Montánchez
Sr. D. Juan Luis Cordero.

Mi querido amigo: Contéto su carta y quiero hacerlo exclusivamente en el terreno particular, porque aparte de no considerarme llamado á señalar orientaciones en el naciente movimiento regionalista—oreo que el complejo problema planteado, ha de seguir en su desarrollo una marcha, aunque uniformemente acelerada, lenta en sus co-

madas á los intelectuales de verdad que se estimen capacitados para enfocarle, dirigirle y resolvérle, siempre con los ojos puestos en el amor á nuestra Extremadura.

Yo no soy de ellos y por esta causa me inhibo; ¡ao porque la naciente aspiración esté en pugna con mis ideales de liberal convencido, democrática comarca, se encontraban de los Poderes públicos, en ninguno estaría tan justificado como en Extremadura, y sin embargo, que aquí, no existía Regionalismo.

Vamos á charlar un rato, como si estuviéramos bis á bis en una de las mesas de «Santa Catalina».

Me agrado mucho la espontánea e inudablemente sincera manifestación hecha por nuestros políticos en la reunión de Mérida; si el propósito de enmienda es decidido, si les nació del corazón—donde anidan nuestros amores para la tierra—estimo que ellos, los políticos, no sólo pueden iniciar y organizar las aspiraciones regionales, sino que están obligados á ser los primeros en trabajar para conseguir su realización práctica; difícilmente podría llegar—sin grandes esfuerzos desgastadores de energías—á la formación de otro organismo que consiguiera lo que el político en este orden.

El problema regional tiene y ha de tener siempre en la práctica, los caracteres de político y administrativo; sabia política para conseguir y mantener; recta administración para vivir y progresar, con esto y con voluntad y cariño inquebrantables, nuestra región gozará una felicidad, soñada, si, pero aún no vivida...

A mi juicio, los primeros pasos por la senda á recorrer han de encaminarse á la consecución de la precisa autonomía municipal; sin ésta, sin que los Ayuntamientos cuenten con vida propia que lleve hasta sus entrañas el reconocimiento de su misión social, y el deseo de capacitarse para una época futura de reivindicaciones, justicias y bienestar económico, el nexo que ha de unirlos con la Región no sería, ni sincero, ni consistente.

Sin una autonomía municipal, conseguida á priori, el movimiento regional (salvo otras regiones) no tendría fundamento, iría al fracaso inevitable; antes de resolver sobre Haciendas provinciales ha de plantearse y resolverse el problema económico de los municipios, antes, amigo Luis, no despues ni al mismo tiempo, antes, jantes!...

Y no hablamos de españolismo; la noción de Patria entra en el terreno de los cultos intangibles, de las ideas sacrasísimas, ir contra la unidad supone pérdida de razón ó encanallamiento de la conciencia... sólo un salívazo de desprecio merecería de los honrados el que abandoné á su madre... antes que malos hijos, es preferible seguir siendo esclavos de un centralismo absorbente y tirano que, precisamente por serlo, nos hace pensar más y más.

En la histórica patria empobreceda que tan alto pusiera nuestro nombre...

Con un abrazo y un viva Extremadura, ambos nacidos del corazón, se despide su siempre amigo,

Enrique Montánchez.

Alfonso Higuero, opina

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Amigo Juan Luis: Haré justamente dos años, que me requirió para que le enviara unas cuartillas dándole mi opinión acerca del Regionalismo en Extremadura.

Hizo usted grande e inmerecido honor á ellas, haciéndolas figurar en el libro que pocos meses después, publicó con el título de «Regionalismo» (Problemas de la Provincia de Cáceres) entre otras de los hombres más cultos y que por tuos ó otros conceptos eran y son, figuras preminentnes en nuestra provincia.

Ante el magnifico problema de la autonomía planteado por Cataluña, que agita y comunica á España entera, vérvole usted á requerirme pidiéndome otras cuartillas y allá van, mal hilvanadas, pero tan sinceras como todas las demás.

En las que figuraron en su libro «Regionalismo», me declaraba regionalista y sigo siéndole, teniendo que dar aquí

sin más variantes que las del tiempo transcurrido y las circunstancias actuales.

Dicía yo allí con verdadera pena, que siendo una de las causas, que más directamente deben favorecer el desarrollo del Regionalismo, el olvido ó abandono en que ciertas regiones ó comarcas, se encontraban de los Poderes públicos, en ninguno estaría tan justificado como en Extremadura, y sin embargo,

que aquí, no existía Regionalismo.

Esto lo decía con verdadera pena en aquel entonces y con mayor pena tengo que consignarlo ahora también,

siendo doblemente sensible porque las circunstancias han cambiado. Hoy estamos ya, frente al problema que hace dos años se veía venir y para él debíamos prepararnos para recibirla. ¿Y qué hemos hecho? Nada. Aparte de la publicación de su libro que llevó todo el prestigio y autoridad de su buena voluntad e inspiradísima pluma, gloria de todos los paisanos. ¿Qué actos se han realizado hasta el actual momento para que nuestra región se ponga en comunicación y los ideales regionalistas se compenetren y confundan, prestando el mutuo auxilio y la eficaz ayuda que engendra la comunicación de las ideas?

Ninguno. Lamentable y funesta consecuencia de esto es, que nuestra región, no tiene hecho el estudio del plan que deba seguir en el desarrollo de la nueva vida del reconocimiento como personalidad jurídica, en el supuesto que ella lo supiera pedir y se lo concedieran.

Quién hizo el estudio de sus infinitas necesidades y aspiraciones, tanto en el orden económico como en el político-social y en todos los demás que completan e integran la vida de una región, para llegar al cumplimiento de sus fines?

Los de abajo, no nos lo piden porque no tienen la preparación necesaria para pedirlo, y los de arriba, no deben tenerla tampoco puesto que están incomunicados entre sí, no se reúnen, no se trasmiten los anhelos de sus comunas, no los suman en una sola aspiración, para comunicársela á los de abajo y todos juntos, colectivamente, con la preparación del estudio, saber pedir y hallarse capacitados para recibir lo que demandan nuestras necesidades y aspiraciones.

Este es nuestro estado actual, muy lamentable ciertamente, sin que en un solo día pretendamos realizar lo que es obra del estudio y de largos años.

La labor de Cataluña es de mucho tiempo, sus directores, bien preparados y dispuestos para la gran obra de su país, son la perplejidad de nuestros gobernantes, la admiración y envidia de las demás regiones que aspiran á gozar iguales beneficios.

Nuestra región cometería grave error si no estando preparada, como no lo está, para recibir la autonomía, pretendiendo suplir su falta de estudio y preparación acudiendo á la Mancomunidad catalana pidiéndola antecedentes de su labor, para asentar sus bases autónomas sobre el estudio que aquellos hombres hicieron de su región; este gravísimo daño no tendría cura en nuestro país, porque precisamente nuestros intereses regionales son completamente opuestos á los catalanes. Nuestra falta de prosperidad tal y z encuentre el origen de su mal en Cataluña. Esta fue la hija predilecta de los débiles Gobiernos que nos rigieron en los últimos tiempos. Cuantas disposiciones dictaron favorables á Cataluña (y sólo para ella parace que gobernaron) fueron perjudiciales para Extremadura. Aún está sufriendo ésta el paso del Sr. Vento por el Ministerio de Abastecimientos.

Sin d'escender á imios detalles. Extremadura pudo resarcirse, sólo en parte, de las funestísimas pérdidas experimentadas en la ganadería en el año anterior, buscando ésta justísima compensación en la necesaria (por las circunstancias que concurrieron) elevación de los precios de sus lácteos que no se lograron porque aquel Ministro más que español fué catalán y sus disposiciones fueron encaminadas á favorecer excluyentemente á una de las regiones españolas que más beneficios obtuvieron con la catástrofe que durante los cuatro últimos años ha con-

Grave, gravísimo daño experimentaría si acudiendo á la Mancomunidad catalana para que con su trabajo y estudio supliera nuestra escusoria holganza, que sólo se distrajo en luchas políticas de destrucción, llegáramos á los Poderes públicos en demanda de organizaciones, necesidades y aspiraciones que no son nuestras.

No. Esto no puede ni debe aconsejarse.

Si Extremadura por las circunstancias que sean, no está preparada para disfrutar de las ventajas que le proporciona el reconocimiento de su personalidad política, debe buscar el auxilio, la cooperación y ayuda de las regiones que le sean similares y donde tenga más comunidad de intereses. Castilla y León. Allí está su historia, con ellas convivió siempre, el nombre de sus hijos más esclarecidos ocuparon puestos preeminentes en las páginas de los momentos más grandes y gloriosos de nuestra Historia patria, cuando se unió para alcanzar su enviable grandeza.

Y si desgraciadamente (que Dios quiera no sucede) llega la hora de la disgregación y Extremadura tiene la preparación necesaria, y el problema regionalista se agiganta en sus avances, que vaya á inspirarse á Castilla, así lo reclaman su historia y la comunidad de sus intereses. Nadie desconoce este enlace de trabajos de los intereses extremos y castellanos, es de las generaciones pasadas y presentes.

De manera sencillísima y concreta nos la simplifica nuestro malogrado y naturalísimo poeta Gabriel y Galán al describirnos al ganadero castellano en las siguientes estrofas.

Clavado en la dura silla
De su viejo caballote
Se va á Extremadura al trote
Y al trote torna á Castilla.

Y toma allá montañeras,
Y arrienda aquí espigaderos,
Y busca allá invernaderos
Y goza aquí primaveras.

Quién no ve en las anteriores estrofas la comunidad de intereses de Extremadura con Castilla, repartiéndose en porfia de necesidad las cuatro estaciones del año, complementándose la una con la otra en el orden de sus intereses? Pues allí, si los extremeños no tienen hecho el estudio de su constitución autónoma, deben acudir conservando íntegra su personalidad regional, hasta que se capaciten, teniendo especializado cuidado en que todo paso que sobre extremo tan interesante se dé, le grifén y dirijan todas las fuerzas vivas del país, pues si así no fuera, se arrojaría la semilla en el más grande de los eriales.

Esto es, amigo Cordero, cuanto se me ha ocurrido al recibir su requerimiento, inspirado en la desconsoladora realidad del estado de nuestro país, la mentando que ella no me inspire cosas mejores.

Como siempre es muy atento afectísimo amigo q. e. s. m., sus votos e deseos

Alfonso Higuero.

Trujillo 18 Diciembre 1918.

Dice Miguel Giménez

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Mi querido amigo: No he sido requerido por usted para dar mi opinión sobre nuestro Regionalismo. Quizás por eso mismo y porque entiendo que á la gran obra de nuestro resurgimiento regional deben coadyuvar todos los buenos extremeños, con entusiasmo y fe, llevo mi modestia al extremo de opinar. Yo sólo quiero poner mi parte y sentar mi piedra. No me confunda.

Por amor á mi tierra, á este redil manoso, eterno sacrificio á la audacia lobezna del odio cacique que todos protestamos, los gemidos y rabia sorda, pero sin el varón empuje que le derribó en tierra para no alzarse más, me he decidido á escribirle, saltando la valla de mi delicadeza, por lo cual me permito rogarle me perdone este atrevimiento.

Ori mi querido amigo, el cincelador del pensamiento y constructor de las palabras César Soledad, voy á todas partes; hago más, casi todas sus opiniones y como él, entiendo que el ir con las Diputaciones «fondo de nuestro caciquismo» es afirmar más el absolutismo caciquil y hasta legalizarlo.

Ahora bien, la tardanza en convocar á una asamblea magna integrada por

rebro único que sería el ingeniero director. A ésta bien sospecho que cada una de las distintas regiones españolas pudieran descentralizarse y desempeñar autónomas funciones, pues no es moral ni justo medir con un mismo rastro á todas, ya que unas son esencialmente agrícolas, otras industriales, marítimas las demás, etc., etc. Pero que sobre éstas y aquéllas, culminándolas á todas, están las Cortes soberanas de la Nación, el cerebro pensante en este caso, como lazo de unión indestructible y fuerte que las ligase á todas con el Poder Central, con la invulnerable unidad de la Patria.

No creo que se haya dicho nada más hermoso loando lo que entonces no se llamaba aún Regionalismo, que el siguiente párrafo de Castellar cantando las excesencias de la municipal autonomía, y sin embargo, en él se ve bien clara la relación estrecha é intima que con las Cortes nacionales debe siempre existir:

«El Municipio—decía el maestro—fué el escogido donde se refugiaron los céltico-romanos contra las invasiones de los bárbaros; el Municipio fortificó la obra de la Reconquista, pues Sancho García y Germán González no hubieron podido atravesar las llanuras de Castilla si los plebeyos no los siguieron jadeantes para recoger entre el botín de la victoria, los pergaminos de sus cartas pueblas; los Municipios recogían sus procuradores fundando la altísima institución de las Cortes, tribuna que es nuestra gloria y nuestro orgullo, al mismo tiempo que sobre su sacratísimo patrimonio, sobre la tierra de los propios, colgaban las cadenas de los siervos, los últimos estalvos rotos de las castas; el Municipio levantó las agujas de la catedral gótica á la cincelada sinagoga judía, educa los jurados, engendra los hombres buenos, escribe el *Romancero*, da al teatro un «Alcalde de Zalamea»; un héroe más grande que el Agaménón y el Orestes de Esquilo; corta con sus Hermandades la cabeza á la Hidra del feudalismo; asiste con sus milicias desde Toledo hasta las Navas, desde las Navas hasta la Vega de Granada. Cuando él perece en el patíbulo de Villalar, en su caballerescas personalificación de Padilla, á los golpes de los imperiales, de los flamencos, de los extranjeros, perece la patria, que cae toda entera con Carlos II en el panteón de El Escorial; y cuando él renace con la guerra de la Independencia, renace la dignidad nacional; que el Municipio es, ha sido y será siempre el hogar del pueblo, el árbol secular á cuya sombra han de abrazarse la democracia y la libertad sobre el suelo la nueva España.»

M. Giménez Aguirre.

Casar de Cáceres.

Adolfo Hernández, opina

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Cáceres.

El dia 21 salió para Valencia, de cuyo Instituto ha sido nombrado catedrático, el que hasta ahora fué director de nuestro oriental centro docente y del diario «El Nacióro», D. Manuel Castillo o Quijada.

Después al Sr. Castillo las mayores prosperidades en su nuevo cargo y que se cumplen los deseos que le llevan fuera de donde tantos afios logró crecer en largos años de convivencia.

Hasta ascendido a sargento el joven y prestigioso cabo de la Guardia civil, D. Ramón Sillers Vallejo.

El nuevo sargento sigue prestando sus servicios en el Colegio de carreras especiales, que este honroso Instituto tiene instalado en Madrid.

Con este motivo felicitamos de todo

corazón a tan querido amigo.

De paso para Mérida hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el catedrático de la Universidad Central, D. Eduardo Hernández Pacheco.

De Aldea del Cano ha llegado acompañado de su señora nuestro querido amigo D. Valentín Palido Alvaro.

También hemos saludado a nuestros buenos amigos de Higuera, D. Cándido Andrés y D. Bonifacio Díaz.

He regresado de Madrid el presidente de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro, D. Emilio Heredez Esteban.

Para Gáliteo, el rico propietario de aquel pueblo D. Matías de Matías.

D. Quintana de la Serena, el farmacéutico D. Diódoro Carnero y el industrial D. Benigno Arroyo.

Para Hoyos, el teniente de la Guardia civil de aquel puesto D. Benito Rodríguez Vira.

Para Moraleja, nuestros queridos amigos D. Luis Gundú, el médico de aquel pueblo D. José Montero y el farmacéutico D. Antonio Ballesteros.

Para Ibañez D. Alejandro Mina.

De Badajoz, el industrial de esta plazuela querido amigo nuestro, don Luis Montalbán.

— Montalbán —

Café «Santa Catalina»

TOSTADO DIARIAMENTE

Plaza Mayor.—CÁCERES

— Montalbán —

Se halla muy mejorada de la enfermedad que sufrió la bella niña María, hija de nuestro querido amigo D. José Acha.

De lo cual nos alegramos vivamente.

En la semana pasada estuvo en Ésta el teniente coronel de ingenieros Sr. Soto, para reconocer con el Sr. Gobernador militar, el comandante Sr. Serradell y el médico militar Sr. Arozarena, los terrenos ofrecidos por nuestro Ayuntamiento para la construcción del nuevo cuartel.

El Sr. Soto, después de cumplir el objeto de su viaje, marchó para Ciudad-Rodrigo, dejándose una grata impresión y muy satisfecho del local elegido para cuartel.

El dia 2 del próximo Enero se reanudarán las oposiciones al cuerpo de Correos que fueron suspendidas.

Ayer debutó en el Teatro Cine de San Juan la notable compañía See-hee, compuesta de dos señoritas y cinco artistas más.

Este hermoso número actuó en el

Circo Pañish, de Madrid 45 días consecutivos y en el Circo Bosque, de Barcina 30. La empresa del Cine de San Juan, ha podido contratar para que actúe en este salón las noches del 25, 26, 27 y 28.

Además de la compañía See-hee, se están proyectando bonitas películas.

El abono que ha abierto la empresa es el siguiente: Butacas, 21'60 pesetas;

Butacas numeradas, 4'50 idem; Sillas, 3'60 idem, y General, 1'25 idem.

En la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares se proveerán las plazas siguientes: Infantería, 300; Caballería, 25; Artillería, 125; Ingenieros, 40; Intendencia, 20.

Este año se ha visto repetido el nombre de nuestro pueblo en la pizarra de la Lotería Nacional.

Son más de veinticinco mil duros los que han caído en Cáceres.

Felicitamos a los agraciados.

— Montalbán —

Sanatorina 99

del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

(IMPROVISACIÓN)

Después de contemplar obscurcida

la romántica antorcha de tu vida,

por la sangrienta lucha fraticida

que todo lo derrumba,

has bajado á la tumba...

Después de tu ensorzar noble y sincero

corazón de poeta y caballero—

partes para el arcano

triste cual tu romántico Cyrano.

Y alumbras tu cadáver—para gloria

de la Francia—el hachón de la Victoria.

E. M. J.

— Montalbán —

En la próxima convocatoria de in-

greso en las Academias militares se

proveerán las plazas siguientes: Infan-

tería, 300; Caballería, 25; Artillería,

125; Ingenieros, 40; Intendencia, 20.

Este año se ha visto repetido el nom-

bre de nuestro pueblo en la pizarra de

la Lotería Nacional.

Son más de veinticinco mil duros

los que han caído en Cáceres.

Felicitamos a los agraciados.

— Montalbán —

Sanatorina 333

contra fiebres palúdicas, compuesta de

— Montalbán —

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO
Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.^a y 2.^a enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos
ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matrículas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 70 ap. aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matrículas de honor	18	Notables	35
Sobresalientes	28	Aprobados	60

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Corchos y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST—Cáceres.

Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la viuda de Alvaro.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de MERCIO.—Eduardo Rodas Herero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Capital social efectivo: 12 millones de p

completamente desembolsado
Primas y reservas Pts. 68 Millones
Siniestros pagados desde su fundación Pts. 205 Millones
Siniestros pagados por incendios (solo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916 Pts. 3.461.356

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Álvarez

Oficinas: General Espoz, 14

Cáceres —— Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

OACERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

= De interés general =

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

TARIFA

Agencia de "Revista Jurídica",

Fuencarral, 159, entresuelo,
izquierda.—MADRID

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pts. 1

Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil 8

Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales 2

Certificaciones del Registro de actos últim avalentad 2

Constitución de depósitos y fianzas 15

dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente 8

Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores 4

Gestión de títulos de notarios y registradores 10

Gestión de títulos académicos 25

Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual 15

Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros 6

Patentes de invención y marcas de fábrica 35

Registro de nombre comercial 35

Traducción de documentos, pliego 15

Cobros de cupones é intereses de fianza etc. 5 por 100.

Escriptos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianzas; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios con-vencionales.

NOTAS

1.^a Los subscriptores a REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.^a Los derechos stipulados y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificadas, por cuenta del cliente.

Ha sido resuelto el concurso sobre construcción de casas baratas por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 22 del corriente.

El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, ha concedido á la Asociación Caceriana de Socorros Mutuos una subvención para la construcción de casas baratas, de 1.712,50 pesetas.

Al llegar el tren correo de Navalcarnero á la estación de Goya, el ambulante encargado del servicio echó da-menos el maletín donde llevaba los va-lores declarados y sobre monederos.

En el auto denunció el hecho á la Guardia civil, y en una máquina salió

Mauricio Quirós Cerezo

PROCURADOR

— Y —

Agente de Negocios

cual hacendosa abeja,
sus luces son las mieles,
sus flores las estrellas.

Ayuda al cuerpo el alma
lo cuida, lo sustenta
y lo levanta... á veces

es igual ola que piensa.

Divina golondrina

de la radiosa y bella

eternidad, al puro

azul, su vuelo orienta...

que el cielo, con sus galas,

la llama y la recrea!

Victor Hugo.

De nada ha de servirte la opulencia

si no tienes tranquila tu conciencia.

Seneca.

Quien moral quiera aprender

lea en la conciencia, libro

que nos enseña el deber.

Pascal.

No encontrarás santuario
que esté tan cerca de Dios.

Castellar.

Siquieres conocerme
mira á tu inteligencia,

á esa parte del alma en donde brilla

la divina sapiencia.

Platón.

Lo en la tierra nacido en tierra cae
y en ella se consume sin consuelo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

= des. Morat (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908. (LA MAS ALTA EXCEPCIONAL)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.
Nitrato de soda.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de soda.
Glicerina.
Ácido sulfúrico anhídrico.
Ácido sulfúrico ordinario.
Ácido nítrico.
Ácido clorhídrico.

Abones para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abones.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la atenta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Peral Ilana, 9.—CÁCERES

SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más seco de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUÍMICA
Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

— 62 —

pero siempre al morir vuelve á lo alto
lo que vino del cielo.

Eurípides.

Siempre ha sido una verdad,
que la nave de mi alma
peligría más en la calma
que en la propia tempestad.

San Ambrosio.

Si que son antípodas
el alma y el cuerpo,
en este anochecer
y en mi alma veo
con goce infable—
que está amaneciendo.

Rufo

El alma desde antiguo
tiene nombres diversos
y la llamamos alma
si vivifica al cuerpo;
en amor la estimamos
cor zón, si aprendemos
inteligencia, y a, y a

“LA MUDanza”, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILLADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDOS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA AGENTURAS GENERALES

de las principales empresas de la industria

de la construcción civil y ferrocarriles

de la minería y metalurgia

de la agricultura y ganadería

de la industria química y farmacéutica

de la construcción naval y aeronáutica

de la industria textil y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria eléctrica y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria

de la industria automotriz y de la industria

de la industria petroquímica y de la industria

de la industria farmacéutica y de la industria

de la industria alimentaria y de la industria